



SECRETARIA
DE
GOBERNACION

40-52
FORMA 6 3 2 A
ASUNTO: SINDICATO NACIONAL DE REDACTORES DE LA PRENSA.

México, D. F., a 23 de marzo de 1962.

C. DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD.
Presente.,

Me permito poner en el superior conocimiento de usted, las actividades desarrolladas en el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, que encabeza MANUEL M. CESAR como Sr. Gral., periodista de Deportes del diario -- "El Universal", manifestó que su Sindicato, a partir del -- mes de mayo de 1960, recibe un subsidio de \$8,000.00 mensuales, por parte del Gobierno, cantidad que se aplica directamente a gastos de Administración.

Prosiguió diciendo que en cuanto al Decreto Presidencial publicado en un Diario Oficial del mes de Febrero pasado, ya se está trabajando para las nuevas instalaciones del Edificio que ocupará el "Club de Periodistas, -- en el 1er. piso y en el 2do., el S. N. R. P., teniendo este edificio, sito en FILOMENO MATA y 5 DE MAYO, todas las instalaciones para el confort y trabajo de los redactores de -- Provincia que visiten ésta y de los capitalinos; se sabe -- que estas modificaciones asciendan a más de un millón de pesos.

Se cree que el Sr. PRESIDENTE Haré entrega del inmueble a principios del año entrante. /-LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS -/

RESPECTUOSAMENTE.

/mhc.

CARLOS NAVA BRILLAS.

